

Madrid, a 23 de mayo de 2012

**A
d
j
u
d
i
c
a
c
i
ó
n
V
A
C
A
N
T
E
S**

A LA ATENCIÓN DEL PROFESORADO DE RELIGIÓN

Estimadas/os compañeras/os:

En nuestra página WEB, podéis encontrar importantes novedades; entre otras, en el día 23 de mayo, se ha publicado en el BOCM, la [resolución de fecha 17 de mayo de 2012 de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación y Empleo de la Comunidad de Madrid, por la que se convoca procedimiento de adjudicación de vacantes para profesores de religión para el curso 2012/2013.](#)

Participación obligatoria y por modificación de jornada. Los que observasen **un error u omisión** en estas relaciones podrán solicitar la subsanación del mismo en **plazo 5 días** a contar desde el día siguiente al de la publicación.

Las solicitudes de participación se formalizará mediante la solicitud, que se incluye como Anexo II a la presenta Resolución, acompañadas de la documentación pertinente, antes de finalizar el plazo de **10 días hábiles**, contadas a partir del siguiente al de la fecha de publicación.

Listas provisionales. La Dirección General de Recursos Humanos dictará la Resolución, por la que se declare aprobada la relación provisional de admitidos y excluidos en el proceso, con indicación del baremo provisional y el bloque por el que participan. Las citadas listas se harán públicas, **a partir del 15 de junio**, en los tablones de anuncios de las Direcciones de Área Territorial...

Las reclamaciones se enviarán **en el plazo de 5 días hábiles**, a partir del siguiente de su publicación (remitir al fax 912 767 381/ 912 767 361).

La adjudicación de destinos será debidamente publicada en los tablones de anuncios de las Direcciones de Área Territoriales y en el portal www.madrid.org con, **al menos, cuarenta y ocho horas de antelación a su celebración.**

Los puestos vacantes que serán ofrecidos a los participantes en dicho acto se darán a conocer, en los mismos lugares con, al menos, cuarenta y ocho horas de antelación al momento fijado para su celebración.

Quedamos a vuestra disposición para cualquier aclaración. Mientras tanto recibid un cordial saludo y buena suerte a todas/os.

USIT-EP